

Mg. Dennie Rojas Manrique	o o o o o	Dennie Rojas Manrique
Dra. Tania Nuro Carrasco	o o o o o	Tania Nuro Carrasco
Dra. Clarivel Díaz Olano	o o o o o	Clarivel Díaz Olano
Mg. Nora Elisa Sánchez de García	o o	Nora Elisa Sánchez de García

Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad

El día 20 de Mayo del 2019, a horas 1:30 pm se reunieron en la Sala de Sesiones de la Facultad de Enfermería los miembros del Consejo de Facultad conformados por; Lic. Dennie Rojas Manrique, Mg. Nora Elisa Sánchez de García, Dra. Tania Nuro Carrasco, Mg. Cruz Marcelina Polo Campodónico, Dra. Ornela Idalia Benítez Flores, Mg. Rosario Clotilde Castro Aquino, Dra. María Margueta Fanning Balanzo, Dra. Clarivel de Fátima Díaz Olano, estudiantes: Mary Leticia Nuñez Choza, Ana Huancas Pais, Cynthia Huella López, Renal.

Antes de iniciar la agenda a tratar se da lectura a la última sesión ordinaria de fecha 30 de abril del 2019. Sra. Rosario Castro Aquino de lectura al acta, teniendo las siguientes

Observaciones:

Mg. Nora Elisa Sánchez manifiesta que referente al caso de la docente Claribel Díaz & dió lectura al oficio n° 505-2019 que envió al Decanato sobre Díaz Olano donde no ha manifestado que este en el comité de calidad, pero su ocupación ^{de cargo de} ~~de~~ por la carga lectiva de la Dra. Claribel que debe ser considerada.

Dra. Tania Nuro También expresa una observación; es que ella se abstuvo al final en la votación sobre el suceso de 30 alumnos. Ya que ella había echo esta propuesta que no fue entendida. Se aprueba el acta quedando las observaciones aclaradas. Sra. Margueta Fanning, expresa que se para a Informes

- 1) El documento emitido por el vicerrector académico sobre traslado interno de 38 estudiantes
- 2) Otro punto es el esquema de Trabajo para docentes postulados 2019-I solicitando al Consejo de Facultad se determine las actividades no lectivas que desarrollaran y debe ser registradas en su esquema de Trabajo proponiendo se coloque actividades de Tutoría y preparación de clases y determinar si debiese considerarse Responsabilidad Social e Investigación documental enviado por la Directora de Departamento Académico (e).
- 3) Otro documento es sobre el marcado de asistencia durante horas de clase prácticas ciclo: 2019-7 en redes de práctica fuera de Lambayeque, documento enviado por la Directora (e) de Departamento Académico.
- 4) Otro documento dirigido al Decano es de los requerimientos hechos sobre la Directiva N° 001-2019-D.F. sobre objetivos del Desarrollo Sostenible Plan del Medio Ambiente; enviado por unidad de Responsabilidad Social de la Facultad de Enfermería.
- 5) Informe sobre la II oficialidad en la ciudad de Chachapoyas. También se verá el informe de Tesis por 3 autores en Posgrado y los defectos que se presentan pasar a orden del día.

Informes:

- Estudiante Ana Lucia informa; que su ciclo académico "V" está pidiendo apoyo para poder tener permisos en la venta de productos para solventar sus gastos de su viaje a Loja Ecuador, ya que tienen conocimiento que la señora del Kiosko tiene convenio con la Facultad y si fuese así, quieren saber si pueden continuar con sus actividades. Sra Margarita Fanning informa que no existe convenio con el Kiosko y que pueden proceder a sus actividades.
- Sra Tania Muro, solicita que esta situación de los estudiantes debe ser coordinado y debe regularizarse administrativamente.
- Dra Tania Muro, como Directora de Posgrado de nuestra Facultad informa que el día Sábado 4 de Junio del presente se llevará

a cabo la ceremonia de clausura promoción 2017-2018 a las 9:30 am por lo cual invita a participar de su acto. También informar la necesidad de regularizar la compra del teléfono en la Unidad de Pasajeros para dar solución y para poder coordinar con los estudiantes sobre situaciones que se presentan.

- Sra Denise expresa que hay quejas sobre la situación del agua en nuestra Facultad en que medida se puede resolver para no seguir juntando en depósitos.

- Sra Tamia Pulo; expresa que a su parecer los Jardines no son prioritarios para regar y que debe priorizarse los terrenos primero ya que los casos de infección viral con resistencias a antibióticos se ha incrementado por lo tanto se debe resolver este problema.

- Sra Margarita Fanning informa que la problemática del agua ya se le comunicó a obras de la universidad sin embargo por encontrarse en estos momentos en construcción no se resuelve el problema a pesar de haber comprado la válvula check.

- Sra Olvido Banzato solicita se informe que pero con el presupuesto designado para el Centro de Simulación y también sobre el folio de una Tesis de un estudiante de Enfermería.

Se inicia la Sesión de Consejo, Señora Margarita Fanning manifiesta que el día 7 de Mayo se dio los resultados del proceso de Evaluación respecto a la docente contratada Lita Alarcón para que regularice su documentación de Curaduría Vite para ser considerada apta ya que tenía un plazo de 48 horas sin embargo no presentó esta documentación; cuando ella se apesona hablar en la facultad para una reconsideración manifiesta que no presentó dichos documentos por encontrarse en Cam Cun en un curso. Señora decana expresa que esta docente ya le enseñado antes y tiene las mismas razones por lo tanto desea que se reconsidere.

- Sra. Olvido expuso; que para reconsiderar requiere 2/3 y si se somete a votación
- Sra. Margarita Fanning; informa que el cambio de Consejo de Facultad se cumplió al culminar por 48 horas, sin embargo se trae a Consejo para emitir opinión sobre la reconsideración.
- Sra. Dennie Rojas pregunta si ya salieron resultados es posible reconsiderar sino les presento los documentos a tiempo?
- Sra. Nora Sanchez, manifiesta como jefe de Departamento Académico revisó las rotaciones observando que colocaron a la docente en mención, por lo que se optó por llamar al equipo docente de la asignatura para dar su informe de igual manera se comunicó a Dirección de Escuela sobre esta situación.
- Dra. Margarita Fanning informa que el 3º proceso de reconsideración con los resultados ya se envió a Vice Rectorado Académico y ya fue aprobado por Consejo de (Facultad) Universitario, sería importante opinar si se reconsidera si su documentación evalúa los méritos de la colega.
- Sra. Dennie Rojas opina que ella considera que el proceso ya concluyó y ya se informó y la docente no presentó su documentación a tiempo.
- Sra. Nora Sanchez expresa que al conversar con el equipo de docentes ellas expresaron su preocupación por la situación de la colega ya que consideran inapropiable esta rotación y esta perjudicando a las estudiantes.
- Sra. Olvido Barreto expresa "que no debe preocupar la situación legal de este problema quisiera conocer hasta que tiempo se puede reconsiderar la descalificación y cómo Consejo de Facultad puede emitir una opinión a favor que Consejo Universitario ya lo hizo.
- Sra. Claribel Díaz opina que sería importante solicitar a la colega postulante una solicitud exponiendo sus dificultades que presentó que no le permitió presentar su documentación por encontrarse en capacitación fuera del país y así poder elevar esta solicitud al Vice Rectorado
- Sra. Nora Mensalve, manifiesta que a su parecer la docente postulante debe solicitar y elevar su documento, entonces recién allí poder considerar Toma de decisión de parte de Consejo de Facultad y sería importante también hacer una consulta legal.

Estudiante Ana Huancas opina que esta rotación por la docente en práctica es importante ya que es letal en los ETs (Enfermedades de Transmisión Sexual), sin embargo opina que redistribuyan los estudiantes hasta Saluccinas.

Sra Nora Sanduz manifiesta que la colega en mención tiene la mejor voluntad de apoyar a los estudiantes en esta rotación, pero a su vez no puede asumir responsabilidad legal con los estudiantes ya que nada liga al grupo de estudiantes.

Sra Cluido Baneto expresa que se debe dar una solución integral y no hacer algo indebido.

Sra Rosario Castro opina que el grupo de estudiantes de esa rotación debe ser distribuido por otras docentes del equipo de la asignatura hasta dar solución a esta situación.

Sra Margarita Fanning; expresa que frente a las diversas opiniones se procede a la votación con los siguientes acuerdos:

- 1) - Solicitar a la Docente que haga su pedido personal formal.
- 2) - Solicitar a Vice rectorado académico que reubra y opine sobre este documento.
- 3) - Distribución de los estudiantes de esta rotación mientras se resucena se somete a votación; se aprueba por unanimidad.

El otro punto de agenda señora Margarita Fanning dió lectura al cronograma de Pos grado dando a conocer fechas, costos el número de especialidades y costos mensuales que varían entre \$ 450 y \$ 600 para la próxima convocatoria a los segundos especialidades se dió lectura se somete a votación aprobándose por unanimidad el cronograma.

Referente al Reglamento de los grados señora Margarita Fanning da inicio a la lectura del documento enviado por la Unidad de Pos grado, para el cual se fue dando opiniones y algunas modificaciones que a continuación se detalla:

Del Capítulo I De la Finalidad Artículo "1"

Sra Cluido Baneto opina que este reglamento también debe servir para el Residencia y podría ser considerado al redactar e incorporar

- Sra Margarita Fanning; opina que no esta de acuerdo ya que el Residentado tiene sus propios normos, leyes y debe darse en II año pero si la mayoría opina que se agregue se coloca.
- Sra Olvido Barreto; expresa que el Reglamento del Residentado del 2015 debe ser revisado.
- Sra Tania Muro; manifiesta que la II especialidad lleva a la especialización y opina que debería haber otro reglamento solo para Residentado.
- Sra Rosario Castro, manifiesta que a su parecer es lo mismo solo varia la modalidad.
- Sra Margarita Fanning, expresa despues de debate modifica Art. "1" y se agrega Residentado. Referente articulos 2, 3, 4, 5, 6 no hay modificaciones a excepcion del articulo 5 referente a la Directora de Posgrado se agrega "su nombramiento sera ratificado por Consejo de Facultad".
- Sobre articulo 7 Sra Olvido Barreto opina que segun Art. 183 del Estatuto de la Universidad debería decir que la función del Coordinador debería ser por mayor precedencia se debate y se aprueba.
- Sra Margarita F. da lectura al articulo "8" despues de debatir sobre las coordinadoras de Area de II especialidad despues de debate se agrega "la coordinación mientras dure el curso de segunda especialidad pudiendo encasarse de no existir otro docente que asuma la coordinación podría asumir nuevamente la coordinación".
- Los Artículos 9, 10 quedan igual
- Los articulos 11 queda igual con sus incisos
- El articulo 12 sobre los coordinadores del area de II especialidad y sus funciones despues de dilibuar algunos subindices se retiran como el caso de G-D-E. y el subindice H se reemplaza por el J
- Tambien se desestima el subindice "L".
- Del articulo 13 sobre la administradora tiene funciones: se observa el subindice "J" quedando como "Informar mensualmente a la Directora de la Unidad de Posgrado las irregularidades de pago".

Los artículos 14 - 15 - 16 no hay Observaciones.

El artículo 17 se hace la siguiente modificación: "Los postulantes a los estudios de II especialidad que cumplan con presentar la documentación referido a los siguientes requisitos: son aprobados los subíndices a, b, c, d, e, f, g y se modifica el sub índice "h" donde decía certificado médico de salud física y mental, por "Certificado médico".

Son Aprobados artículos 18 - 19 - 20 y el artículo "21"

En el caso de Maestrías y Doctorado se hace el Termino Reglamento de la Escuela de Posgrado por el termino "Reglamento de Admisión de Maestría y Doctorado" de la UNPRG.

Del capítulo IV De los estudiantes Artículo 22 es modificado y queda como: Son estudiantes regulares, los matriculados en la especialidad en el semestre correspondiente, de este capítulo son aprobados sub índice 23 - 24 - 25 - 27; el subíndice 26 es modificado el Termino "Serán acreedores a una beca de estudio y queda como: Serán acreedores a un descuento del 40% de las mensualidades de enseñanza.

Sobre Capítulo "V" De los Docentes se aprueba los Artículos 28 29 - 30 y 31 con sub índice; al igual que capítulo VI del Regimen Académico se aprueba los artículos: 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38. De la Evaluación se aprueba Artículo 39, 40 41, 42, 43, 44, 45. De la Tesis se aprueba Artículo 46, 47, 48, 49, 51, 52, 53 pero el Artículo 50 es modificado diciendo: El número máximo de estudiantes a participar en el Proyecto de investigación es de dos (02) los estudiantes deberán contar con un asesor. Es de Excluyente responsabilidad del estudiante elegir a su asesor.

Sobre Trámite del Proyecto del Artículo 54 se agrega al unico el termino El, la, las, los Tecistas.....

Se aprueban los artículos: 55, 56, 57, 59, 60, 61, 62, 63, 64

- Se modifica el artículo 58 quedando: "la Unidad de investigación designará los Jurados para evaluación de proyectos y será ratificada por Decanato y de la Ejecución y Sustentación de Tesis se aprueba artículos: 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76.
- Del Trabajo académico se aprueba artículos: 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94.
 - De la Ejecución del Trabajo académico y la Sustentación Del Trabajo académico se aprueba artículos: 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104
 - De la Titulación y Certificación se aprueba artículo 105, 106, 107.
 - De las Becas - se modifica artículo 108 donde queda como: "Serán acreedores a un descuento del 40% de la mensualidad, los estudiantes que ocupen el primer lugar dentro del grupo de ingresantes de los semestres"
 - se aprueba artículos: 109, 111, 112, artículo 110 se cambia el término Becas por, descuentos del 50% de la mensualidad
 - En disposiciones Complementarias se aprueba artículo 113, 114
 - El término "Anexo" es Modificado por "Perfil de puestos" y se aprueba Todos los Jurados referente a roles.
- Sra. Margarita Fanning remite a votación, se aprueba por Unanidad el punto 4^{to} quedan los Docentes: Sra Rosario Castro, Sra Nora Sanchez, Sra. Marcelino Peto, Sra Olvido Benítez, Sra Margarita Fanning, Sra Tania Turo estudiante. Centhu Lopez Roncal.
- Sra Margarita Fanning se compromete enviar documentación, punto los 4^{to} pm se suspende sesión por falta de Quorum.